



ESPAÑA

(19) ES (21) (22)	(11) NUMERO 254.170	(10) Y
	FECHA DE PRESENTACION 18-12-79	

MODELO DE UTILIDAD

1 SET. 1981

(30) PRIORIDADES:	(32) FECHA	(33) PAIS	
(31) NUMERO			
7813242-0	22-12-78	SUECIA	

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
	D04B 21/18	

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN	
"NUEVO TEJIDO ELASTICO"	

(71) SOLICITANTE (S)
AB EISER

(72) DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Nils Jakobssonsgatan 5, S-502 58 BORAS, (SUECIA)

(72) INVENTOR (ES)

(73) TITULAR (ES)

(74) REPRESENTANTE
D. MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON

JA/mg/Z-129

1 La presente memoria descriptiva tiene como -
fin la declaración del objeto sobre el cual ha de recaer el pri-
vilegio de explotación industrial y comercial exclusivo en el te-
rritorio nacional de un Modelo de Utilidad de acuerdo con la vi-
5 gente Legislación sobre Propiedad Industrial, que como el enuncia-
do indica, se trata de "NUEVO TEJIDO ELASTICO".

La presente invención se refiere a un produc-
to textil que consiste en un tejido de punto que comporta cadenas
de mallas, que se extienden en la dirección longitudinal, a lo
10 largo de las cuales cadenas se intercalan hilos de enfilado dila-
tables de manera elástica. A fin de impedir que el producto tex-
til se estire hasta un grado tal -con el uso-, que se deforma de
manera permanente, los hilos de enfilado, alargables de manera
elástica, pasan a través de determinadas mallas seleccionadas de
15 las cadenas de mallas; de manera que estas mallas, posicionadas -
a intervalos regulares, corresponden a un múltiplo de la participa-
ción de las hileras de malla; introduciéndose los hilos de enfilado
en la malla correspondiente, desde una cara de la cadena, a lo -
largo de la malla respectiva, y saliendo al exterior por la misma
20 cara lateral de la cadena; de modo que los hilos alargables de en-
filado se convierten en interconectados de manera suelta con estas
mallas seleccionadas, pero, al estirarse o dilatarse el tejido se
sujetan y aprietan momentáneamente al citado tejido en las citadas
mallas.

25 Y se conoce un gran número de diferentes pro-
ductos textiles elásticos, tanto en forma de tejidos a lanzadera,
como en forma de tejidos de punto. En los tejidos a lanzadera, la
elasticidad y dilatabilidad se consiguen distanciando ligeramente
los hilos de enfilado y con la relajación del tejido; y en los gé-
30 neros de punto, usando hilos de enfilado de caucho, que, de acuer-

1 do con un diseño de la tecnología anterior, se tricotan entre sí,
con la totalidad de las mallas existentes en cada cadena de ma-
llas. En ambos casos, el margen de dilatabilidad y el poder de -
alargamiento son difíciles de regular.

5 La presente invención se propone poner reme-
dio a este inconveniente, y, más en particular, la invención se -
refiere a productos textiles del tipo consistente en un tejido de
punto que incluye una serie de cadenas de mallas, que se extien-
den en dirección longitudinal, a lo largo de las cuales cadenas
10 se hallan dispuestos unos hilos de enfilado susceptibles de dila-
tarse elásticamente.

15 Una de las características de la invención,
consiste en que los hilos de enfilado dilatables, mientras se en-
cuentran tensados ligeramente, pasan a través de determinadas ma-
llas seleccionadas de entre las cadenas de mallas; estando estas
mallas seleccionadas, posicionadas en las cadenas de malla a inter-
valos regulares, que corresponden a un múltiplo de la partición en
20 tre las hileras de mallas; estando los hilos dilatables de enfila-
do dispuestos de manera que pasen a través de las citadas mallas
seleccionadas a partir de un costado de la cadena, a través de la
malla respectiva y saliendo por el mismo costado de la cadena: -
con lo que esta disposición asegura que los hilos dilatables de -
enfilado se interconectan de manera suelta con las mallas, pero,
25 al experimentar el tejido una dilatación, se agarran momentáneamen-
te a este último en el interior de las citadas mallas.

30 Como consecuencia de la interconexión entre -
los hilos de enfilado, dilatables de manera elástica, y las mallas,
a distancias predeterminadas; y en razón del apriete de las mallas
alrededor de los hilos de enfilado en los puntos de interconexión,
cuando el tejido sufre una dilatación o estirado, -los hilos de en

1 filado se dilatarán únicamente en la proporción permitida por el
alargamiento de las mallas cuando el tejido se está utilizando.-
En otras palabras: el tricotado del tejido de punto puede ajustar
se de modo que se asegure que el límite elástico de los hilos de
5 goma, de enfilado, no se sobrepase jamás, estando en uso el pro-
ducto. La dilatabilidad del producto textil puede ajustarse en
virtud de la elección adecuada de la distancia entre los puntos
de interxonexión de los hilos de enfilado, dilatables de manera
elástica, con las mallas. La interconexión de los hilos dilatables
10 de enfilado con las mallas, se efectúa fácilmente durante la pro-
pia fabricación del tejido de punto, cuando se estiran los citados
hilos de enfilado ligeramente.

Para comprender mejor la naturaleza del inven
to, en el plano adjunto hacemos una representación esquemática
15 de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible
por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las ca-
racterísticas esenciales.

La figura 1, representa, a escala amplia, el
dibujo de mallas de un producto textil de acuerdo con la presente
20 invención.

La figura 2, a la misma escala que la figura
1, muestra la cadena central de mallas después de la relajación -
del tejido.

El producto textil representado en los dibu-
25 jos se fabrica en un telar de mallado por urdimbre; las cadenas -
(1), (2) de mallas (3), (4), (5) y (6) están interconectados por
hilos de interconexión (7). Los hilos de las cadenas (1), (2) de
malla -que podrían tener una densidad de aproximadamente 17 mallas
por centímetro-, así como los hilos de interconexión (7), están
30 constituídos, de preferencia, por filamentos de poliéster que po-

1 seen un espesor de 167 decitex. A lo largo de cada segunda cadena
(1) de mallas, se extiende un hilo de enfilado (8), hecho de goma
y alrededor del cual se hila una envolvente de nylon. Los hilos -
5 de enfilado (8) de caucho, mientras se encuentran ligeramente ten-
sados, están interconectados con las mallas (4) de las citadas ca-
denas de mallas, a intervalos regulares. De acuerdo con el ejem-
plo de realización práctica representado, los hilos de enfilado -
(8) de goma están interconectados con cada cuarta malla (4). En -
10 los puntos de interconexión, el hilo de enfilado (8) pasa a trá-
vés de la malla (4) desde una cara de la cadena (1) de mallas; y
emerge por la misma cara de la cadena; y, desde el punto de inter-
conexión, el hilo de enfilado (8) se prolonga libremente hasta la
cuarta malla (4) en la misma cadena, enlazándose el hilo (8) con
esta malla (4) últimamente citada, en la manera indicada, y así -
15 sucesivamente. Al tener lugar la relajación del producto textil -
(figura 2), los hilos de enfilado (8) de goma oprimen las mallas
intermedias (3), (6), (5) en las cadenas (1) de malla en forma más
compacta, en la dirección longitudinal de estas últimas, según -
una forma de arco con la convexidad hacia fuera. En esta posición
20 los hilos de enfilado (8) de caucho están interconectados de mane-
ra floja con las mallas, y son susceptibles de desplazarse ligera-
mente en la dirección longitudinal de las cadenas (1) de malla. -
Por otra parte, cuando el tejido de punto se estira durante el -
uso, los hilos de enfilado (8) de goma sufren un alargamiento, y
25 las mallas (3), (6), (5) vuelven a adoptar su forma dibujada en -
la figura 1. Después de un alargamiento continuado del producto,
las mallas se habrán alargado ligeramente; con los que aquellas -
mallas a cuyo través pasan los hilos de enfilado de goma (8), su-
jetan los hilos de enfilado de caucho apretándose contra el teji-
do. Sin embargo, cualquier dilatación ulterior del producto se ve
30

1 impedida por las mallas alargadas. En consecuencia, no existe el
peligro de que los hilos de enfilado (8) de goma se dilaten más
allá de su límite elástico.

5 Los hilos de interconexión (7) se entretajan
con al menos aquellas mallas (4) de las cadenas (1) de malla, a
través de las cuales pasan los hilos de enfilado (8) dilatables.
de manera elástica. De esta forma, los hilos (7) ejercen una ac-
ción de apriete adicional sobre los hilos de enfilado (8), solidi-
fizando a estos últimos a las mallas (4).

10 Los hilos de las cadenas (1), (2) de mallas,
así como los hilos (7) de interconexión, son, de preferencia, tex-
turados, y, consecuentemente, el producto no es totalmente inelás-
tico en dirección lateral. Por otra parte, en la dirección longi-
tudinal de las cadenas (1), (2) de mallas, el producto presenta
15 una dilatabilidad muy considerable, como ya se ha aludido más arri-
ba. Teniendo en cuenta la resiliencia de los hilos de enfilado
(8) de caucho, el producto vuelve a adoptar su forma original --
cuando cede (figura 2).

20 El producto puede hacerse de una dilatabili-
dad más difícil si se entrelaza un hilo de enfilado (8) de goma,
asimismo, con las cadenas (2) de malla. De esta forma, se puede
regular el grado de dilatabilidad del producto: introduciendo hi-
los de enfilado de goma en cada cadena de mallas; en una cadena
de mallas de cada dos; en una cadena de mallas de cada tres, etc.
25 en el tejido de punto.

Como regla general, el hilo de enfilado (8) -
de goma habrá de presentar un espesor de aproximadamente 1380 de-
citex, pero son posibles otros decitex. En lugar de hilos de enfi-
lado de goma, podrían usarse otros hilos de elastómeros dilatables

30 Tal como ya se citó anteriormente y aparece -

1 ilustrado en los dibujos, los hilos de enfilado (8) dilatables de
manera elástica, están interconectados con cada cuarta malla en -
las cadenas (1) de mallas. En algunos tipos de productos, podría
5 ser más apropiado el anlazar los hilos de enfilado (8) a cada se-
gunda o cada tercera malla, etc.

El material de los hilos en las cadenas (1) -
y (2) de mallas, así como el de los hilos de interconexión (7); -
es independiente de la invención. En lugar de poliéster, se podría
10 usar para estos hilos algún otro material sintético. Asimismo, se
puede hacer uso de hilo de algodón. Los hilos de enfilado (8) de
goma no precisan comportar una cobertura hilada alrededor de ellos.
El producto textil podría usarse con ventaja en vendajes elásti-
cos, pero también existen otras aplicaciones posibles, en particu-
lar, allí donde se necesita un producto que permita el alargamien-
15 to en una dirección, pero que sea inextensible, comparativamente,
en otra dirección.

Descrita suficientemente la naturaleza del --
presente invento, así como su realización industrial, sólo cabe
añadir que en su conjunto y partes constitutivas es posible intro-
20 ducir cambios de forma, materia y disposición en cuanto tales al-
teraciones no supongan variación sustancial del mismo.

El solicitante, al amparo de los Convenios In-
ternacionales sobre Propiedad Industrial, se reserva el derecho -
de extender esta demanda a los países extranjeros, si fuera posi-
25 ble reivindicando la misma prioridad de la presente solicitud.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita como nue-
vo en España, por veinte años de acuerdo con la vigente Legisla-
ción sobre Propiedad Industrial, deberá recaer sobre "NUEVO TEJI-
30 DO ELASTICO", en todo de acuerdo con las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1 1.- Nuevo tejido elástico, constituido por un te-
jido de punto que incorpora, en la dirección longitudinal, una se-
rie de cadenas de mallas, a lo largo de las cuales cadenas están
5 dispuestos unos hilos de enfilado, estirables elásticamente, caracte-
rizado porque los hilos de enfilado, estirables, se hallan dis-
puestos de manera que interconecten determinadas mallas seleccio-
nadas integrantes de la cadena de mallas; estando las citadas ma-
llas seleccionadas, posicionadas en las citadas cadenas de malla
a intervalos regulares, que corresponden a un múltiplo de la par-
10 ticipación entre las hileras de mallas; quedando realizada la in-
terconexión al hacer pasar los hilos a través de las citadas mallas
seleccionadas, desde un costado de la cadena y salir por el mismo
costado de la cadena, de manera que los hilos de enfilado estira-
bles quedan interconectados de manera suelta con las citadas ma-
15 llas; pero de modo que, al tener lugar un estirado del tejido, -
los hilos de estirado se sujeten momentáneamente contra este últi-
mo, en el interior de las citadas mallas.

20 2.- Nuevo tejido elástico, en todo de acuerdo con
la reivindicación primera, caracterizado porque un hilo de enfile-
do estirable se halla dispuesto, únicamente, en una cadena de ma-
llas de cada dos cadenas.

25 3.- Nuevo tejido elástico, en todo de acuerdo con
una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque las
cadenas de mallas están entrelazadas entre sí por medio de hilos
de interconexión, que entretejidos con al menos aquellas mallas -
de las cadenas de malla, a través de las cuales pasan los hilos -
de enfilado estirables elásticamente.

30 4.- Nuevo tejido elástico, en todo de acuerdo con
una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque los
hilos elásticos de enfilado están interconectados con cada terce-

1 ra, cuarta o quinta malla en las cadenas de mallas.

5 5.- Nuevo tejido elástico, en todo de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el tejido de punto está hecho de hilos texturados.

5 6.- Nuevo tejido elástico, en todo de acuerdo con una de las reivindicaciones precedentes, caracterizado porque el hilo de enfilado estirable es un hilo de fibra sintética alrededor del cual está hilado un hilo elastómero.

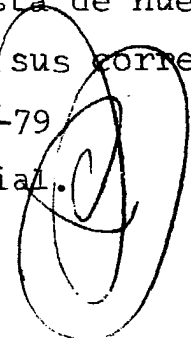
10 7.- Nuevo tejido elástico, en todo de acuerdo con la reivindicación sexta, caracterizado porque el hilo de enfilado estirable está constituido por un hilo de goma alrededor del cual se hila un hilo de nylon.

8.- "NUEVO TEJIDO ELASTICO".

15 Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas - por una sola cara acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid 18-12-79

El Agente Oficial.



25

30

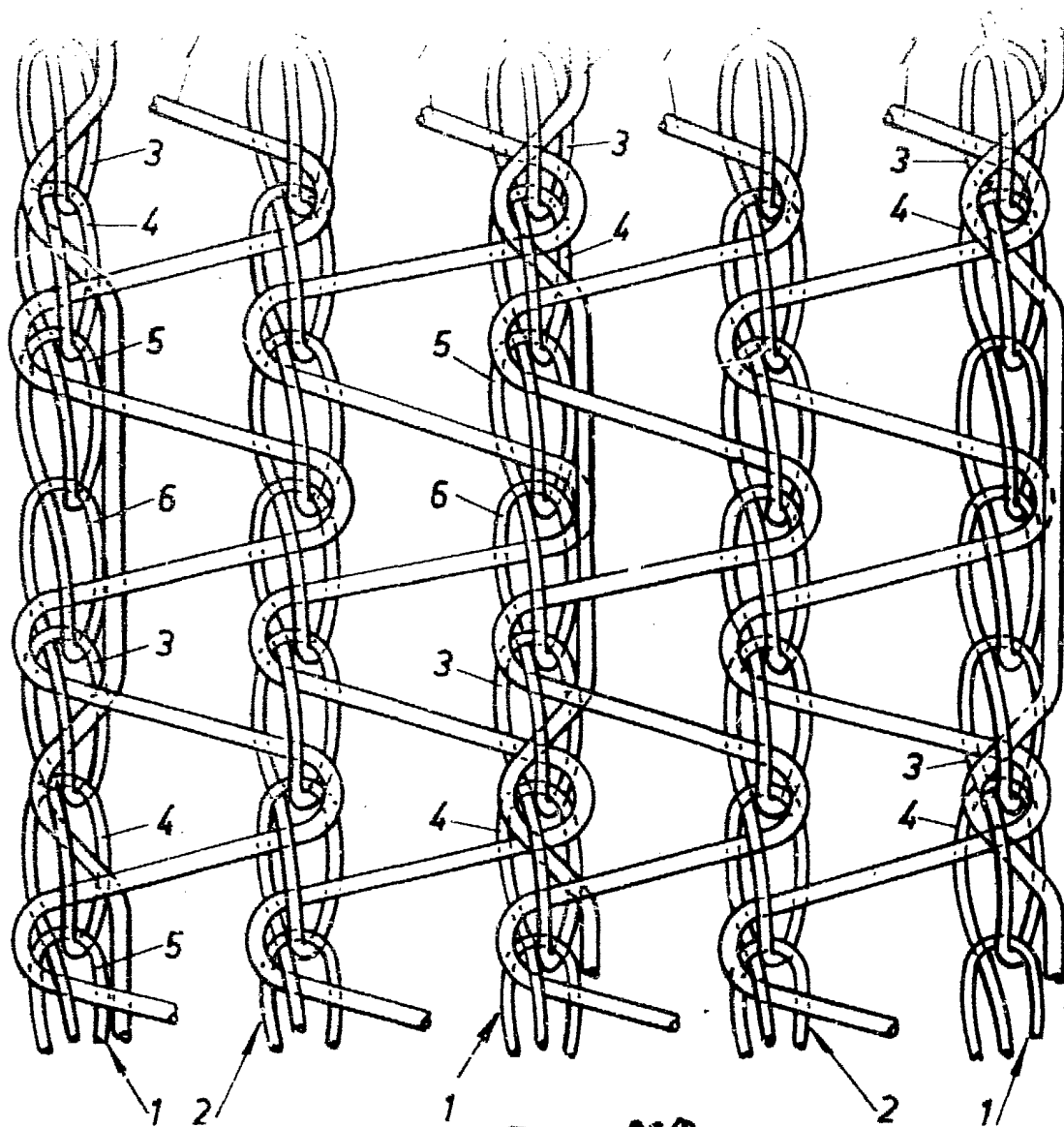


Fig. 1

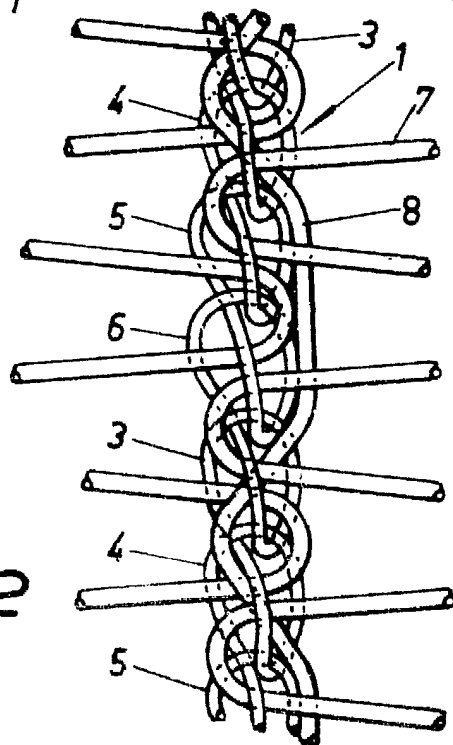


Fig. 2

Escala variable
 Madrid N.º 12.299
 El Agente Oficial
 MIGUEL FERNANDEZ - LOAYSA PINZON
 P. P.